



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-061-2026
"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL
ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL"

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, del procedimiento de Licitación Pública Regional número **OM-DIF-061-2026**, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL"**, celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **15:02 horas del día 20 de abril de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada de fecha 17 de abril del presente año, para que tenga verificativo el **acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa**, en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado de Baja California, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, sito en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral **8.2** de las bases de licitación, el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, en su calidad de Encargado de Despacho del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, preside el presente acto en suplencia del titular de Oficialía Mayor del Estado, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor del Estado, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de esta acta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el **C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**, procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes, el contenido del Dictamen Técnico formulado por el "órgano solicitante", así como la evaluación legal y



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

administrativa de la propuesta técnica recibida durante la Primera Etapa del Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES:

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación, se llevó la evaluación técnica, legal y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.

CUMPLE

Para **la totalidad el Paquete Único en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1, Anexo Técnico de las Bases de Licitación, lo determinado en Junta de Aclaraciones y el análisis a las muestras presentadas.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de la propuesta recibida y verificando el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.** **CUMPLE** con los requisitos y condiciones establecidos en las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

A continuación, se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.	Importe total de \$ 231´124,374.00 Más el 8% I.V.A.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.



En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **12:00 horas del día 21 de abril de 2026**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, en ésta misma sala de Juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **15:08 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER
EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

PRESIDENTE	VOCAL
 C. EDUARDO CUADROS PALAZUELOS ENCARGADO DE DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	 C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

<p>VOCAL</p>  <p>C. EDUARDO ISRAEL MARIN SOSA ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ÓRGANO REQUIRENTE</p> <p><i>Kale A.</i></p> <p>C. KARLA ALEJANDRA FLORES CERVANTES AUXILIAR DE LICITACIONES DE DIF ESTATAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE DIF ESTATAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</p>  <p>C. KERLY YARELI ORRANTIA FLORES ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>REPRESENTANTE CONTRALORÍA</p>  <p>C. CHRISTOPHER ELIEZER CHAIREZ ESPINOZA ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DIF, EN REPRESENTACIÓN DE LA TITULAR DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p>ASESOR</p>  <p>C. DIANA PATRICIA HERRERA LERMA ADMINISTRATIVO EN DIF ESTATAL EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL DIF ESTATAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>ASESOR</p>  <p>C. EDGAR ALEXANDRO GONZÁLEZ LLAMAS COORDINADOR ADMINISTRATIVO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DEL DIF ESTATAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>

Se hace constar que no hubo licitantes asistentes a este acto.

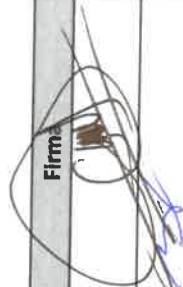
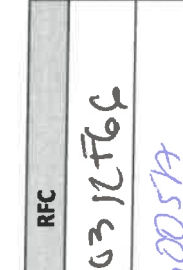
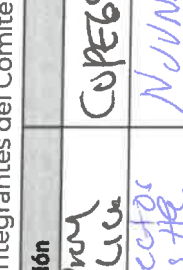
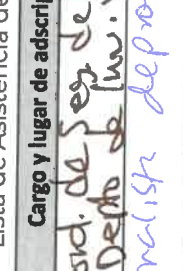
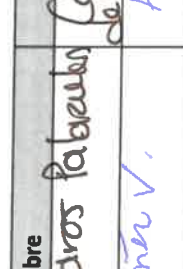
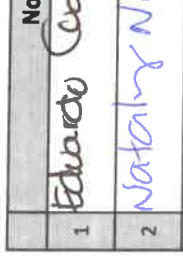



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-061-2026

"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Eduardo Cuadros Fabrean	Coord. de Ses de Proj del Depto de Inv. y Lic	CUPE680312F66	
2	Nataly Nuñez V.	Analista de proyectos DNP	NUNZ0057A	
3	Kerly Yareli Orrantia Flores CHRISTOPHER FUERZ CHAIRES ESPINOZA	ANALISTA JURIDICO DIF-DIF	OAFK970118	
4	Karla Alejandra Flores Cervantes	Aux. Leñtadones DIF Estatal	CAEG01126716	
5	Edgar Alexander González Ulamas.	COORDINADOR Administrativo DIF Estatal	FOCK950506N19	
6	Diana Patricia Herrera Lerma	Administrativo DIF Estatal	60E870221	
7	Eduardo Israel Marin Sosa	Analista Administrativo de Transparencia Direcc. Admin OM	HELD9301730004	
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprabec, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@bja.gob.mx.

20 DE ABRIL DE 2026. 15:00 HORAS



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-06I-2026
"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL"

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES 2DA ETAPA

Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

LUCIANO ALFONSO PEREGRINA VERDUGO

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos Comprascb, CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.

20 DE ABRIL DE 2026, 15:00 HORAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
 17 ABR 2026
RECIBIDO

Subdirección General Administrativa
 Dirección de Recursos Materiales

Oficio: DIF-DRM/514/2026

Mexicali, B.C. a 17 de abril de 2026

"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL"

Conforme al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 14 fracción III inciso b) y 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia elabora un dictamen técnico resultando lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO		
NUMERAL	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA DONCACAHUTO, S. DE R.L. DE C.V.
6.1	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE
4.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	CUMPLE
	ANEXO TÉCNICO PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA	CUMPLE
	ANEXO I. ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD (ETC)	CUMPLE
	ANEXO II. CALENDARIO DE ENTREGAS	CUMPLE
	ANEXO III. UNIDADES RECEPTORAS	CUMPLE
	ANEXO IV. PROGRAMA DE ENTREGAS A DISTRIBUIR POR UNIDAD RECEPTORA	CUMPLE
	ANEXO V. MENÚ CÍCLICO	CUMPLE
	ANEXO VI. CENTROS ESCOLARES INSCRITOS	CUMPLE
	ANEXO VII. ESPACIOS ALIMENTARIOS COMUNITARIOS	CUMPLE
	ANEXO VIII. FORMATO CONTROL DIARIO DE ENTREGA DE DESAYUNO ESCOLAR	CUMPLE
4.2	LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS	CUMPLE
4.3	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES	CUMPLE

FRANCISCO JAVIER MONTIJO
 ENCARGADO DE DESPACHO DEL
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 DE DIF ESTATAL

REYMUENDO VIDAL FLORES
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
 DE DIF ESTATAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the right and a circular stamp at the bottom right.]



Mexicali, Baja California, a 16 de abril del 2026

Oficio No. DIF-SGO/122/2026

LIC. REYMUNDO VIDAL FLORES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES DE DIF ESTATAL

Presente.-

GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
17 ABR 2026

Anteponiendo un cordial saludo, por medio del presente se emite el resultado del Dictamen Técnico de Calidad del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-DIF-061-2026 "SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL".

Conforme al artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 14 fracción III inciso b) y 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California elabora un dictamen técnico resultando lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

PROPUESTA TÉCNICA

Resultado de análisis

CUMPLE

La propuesta técnica del proveedor participante COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V. es "ACEPTADA", ya que cumple con los criterios establecidos.

Se adjunta el formato F-DAPV-DN-CSA-24 "Dictamen Técnico de Calidad".

DIRECCIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

ATENTAMENTE



SUBDIRECCIÓN
GENERAL
OPERATIVA

16 ABR 2026

16 ABR 2026

RECIBIDO

MTRO. SAMUEL JERSAYN CHIN GARCIA
SUBDIRECTOR GENERAL OPERATIVO
DE DIF BAJA CALIFORNIA

DESPACHADO

C.C.P.- ROSALVA FRÍAS CASTRO / ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO DE DIF ESTATAL
C.C.P.- FERNANDO RIVERA DURAN / ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE APOYOS A POBLACIÓN DE DIF BAJA CALIFORNIA
C.P.P.- GUADALUPE BECERRA GUEZADA / JEFA DEL DPTO. DE APOYOS ALIMENTARIOS Y DESARROLLO NUTRICIONAL DE DIF BAJA CALIFORNIA
C.P.P.- ARCHIVO

(686) 551 66 00

Oficinas Generales de DIF Baja California
Av. Obregón, Calle D y E #1290 Segunda Sección, C.P. 21100.
Mexicali, Baja California.

www.difbc.gob.mx



Dictamen técnico de calidad

F-DAPV-DN-CSA-24

Pág. 1 de 1

Jefatura de Desarrollo Nutricional

Dictamen de calidad para insumo alimentario del programa: SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL (LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NÚMERO OM-DIF-061-2026)

Fecha: 16/ABRIL/2026

Nombre del producto	COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO, S. DE R.L. DE C.V.		Observaciones	Propuesta: Aceptada / rechazada	Observaciones	Propuesta: Aceptada / rechazada	Observaciones	Propuesta: Aceptada / rechazada	Observaciones
	Propuesta: Aceptada / rechazada	Observaciones							
Aceite vegetal comestible	Aceptada	Sin observación.							
Agua natural	Aceptada	Sin observación.							
Arroz extra	Aceptada	Sin observación.							
Atún aleta amarilla en agua	Aceptada	Sin observación.							
Avena en hojuelas	Aceptada	Sin observación.							
Frijol pinto	Aceptada	Sin observación.							
Harina de maíz nixtamalizada	Aceptada	Sin observación.							
Leche descremada ultrapasteurizada	Aceptada	Sin observación.							
Leche descremada en polvo	Aceptada	Sin observación.							
Lenteja	Aceptada	Sin observación.							
Maíz pozolero blanco	Aceptada	Sin observación.							
Nopal picado en salmuera	Aceptada	Sin observación.							
Pan integral de barra	Aceptada	Sin observación.							
Pasta integral para sopa codito	Aceptada	Sin observación.							
Pasta integral para sopa espagueti	Aceptada	Sin observación.							
Pasta integral para sopa fideo	Aceptada	Sin observación.							
Soya texturizada	Aceptada	Sin observación.							
Tostadas de maíz homeadas	Aceptada	Sin observación.							
Zanahoria picada en salmuera	Aceptada	Sin observación.							

Nota: Es importante mencionar que los alimentos que, debido a su composición física, biológica o química, se deterioran o caducan rápidamente presentan una vida útil limitada y requieren condiciones específicas de almacenamiento —refrigeración o congelación—, así como un transporte ágil para preservar su calidad e inocuidad. Por ello, no fueron considerados para análisis de laboratorio, incluyéndose únicamente todos los insumos alimentarios no perecederos.

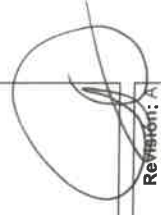
En virtud de lo expuesto y con base en los resultados obtenidos, **la propuesta es aceptada.**

A continuación, los insumos que no se enviaron a Laboratorio:

1. Huevo con cascarrón
2. Productos cárnicos
3. Queso fresco
4. Tortillas de maíz
5. Frutas y verduras

Referencia: P-DAPV-DN-CSA-10

Revisión: A





LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-061-2026

" SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA Y DESAYUNOS ESCOLARES DEL DIF ESTATAL "

EVALUACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA

NUMERAL	INCISO	DOCUMENTOS	COMERCIALIZADORA DONCACAHUATO S. DE R.L. DE C.V.	
EVALUACIÓN TÉCNICA				
6.1	A)	4.1	PROPUESTA TÉCNICA	CUMPLE DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL "ÓRGANO SOLICITANTE DIF"
		4.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:	
		4.3	LUGAR, PLAZO, VIGENCIA DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	
	K)	PERIODO DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS		
	L)	ORIGINAL DE CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDOR AUTORIZADO		
	M)	CARTA COMPROMISO DE APOYO a CERTIFICACIÓN VIGENTE, Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-CC-9001-IMNC-2015		
	N)	CERTIFICACIÓN VIGENTE, Sistema de Gestión de la Inocuidad de los Alimentos, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-F-CC-22000NORMEX-IMNC-2019 o su norma equivalente ISO 22000:2018		
	O)	CERTIFICACIÓN VIGENTE, de su Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP)		
	P)	CERTIFICACIÓN VIGENTE, de su Sistema de Gestión de Ambiental, de conformidad con la Norma Mexicana NMX-SAA-14001-IMNC-2015 o su norma equivalente ISO 14001-2015		
	Q)	Aviso del Funcionamiento de Establecimientos ante la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS)		
	R)	Norma Oficial Mexicana NOM-251-SSA1-2009. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios		
	S)	CERTIFICACIÓN VIGENTE que reconoce el principio de la higiene y sanidad de los alimentos que elabora en base a la NMX-F-605-NORMEX-2018		
	T)	Capacitación en manejo de alimentos de la totalidad del personal operativo de sus centros de producción en base a la NMX-F-605-NORMEX-2018 Alimentos – Manejo higiénico en el servicio de alimentos preparados para la		
U)	MUESTRAS FÍSICAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR			
EVALUACIÓN LEGAL				
6.1	B)	MANIFESTACIÓN DE FACULTADES	CUMPLE	
	C)	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	CUMPLE	
	D)	MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTOS LEGALES:	CUMPLE	
	E)	COMPROBANTE PARA ACREDITAR SU DOMICILIO Y REGISTRO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	CUMPLE	
	G)	DECLARACION SOBRE COMPROMISOS FISCALES	CUMPLE	
	H)	MANIFIESTO DE ART. 49 FRACCIÓN IX LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	CUMPLE	
	I)	MANIFESTACIÓN DE SUPUESTOS DEL ART. 69B DEL CFF	CUMPLE	
	J)	COPIA DEL PAGO DE BASES	CUMPLE	
EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA				
6.1	F)	CURRICULUM DEL LICITANTE	CUMPLE	

Luciano A. Peregrina
C. LUCIANO A. PEREGRINA VERDUGO
 LICITADOR

Eduardo Cuadros
C. EDUARDO CUADROS CHAZUELOS
 COORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

Lino Fernando Limón Félix
C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES

Handwritten signature and initials on the right margin.